

ACTA ORDINARIA 26/2025

CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

En Molina a 14 agosto 2025, siendo las 9:40 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Molina, presidida por el Alcalde Felipe Méndez Guzmán

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

SR. JOSE LUIS LIZANA MUÑOZ
SR. ALEJANDRO ORTIZ TREJOS
SR. RUPERTO REYES ROJAS
SRA. ALEJANDRA SAN MARTIN
SR. FRANCISCO VALDES LAZO
SR. CRISTIÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ- SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS DIAZ AVENDAÑO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HUGO SORIANO O.- DIRECTOR CONTROL
RODRIGO MORALES – SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
PATRICIO VERGARA M. -JEFE GABINETE

TABLA

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Decreto Alcaldicio N°4.754 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.755 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar representantes del Comité de Bienestar Municipalidad de Molina.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 4.756 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato mediante convenio marco con proveedor "Edenred Chile S.A.", por adquisición de 345 Gift Card beneficiarios Bono Pro-Retención año 2025
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 4.759 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar patente de Alcoholes.
- 7.- Requiere Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración I. Municipalidad de Molina y Universidad Católica del Maule.
- 8.- Presentación SECPLAN "Proyectos en Ejecución, año 2025"
- 9.- Hora de Incidentes

Cuentas: secretaria No tiene cuentas.

Cuentas Comisiones:

Comisión de Control: Detalle: Director de control junto a su equipo proceden a explicar informe trimestral correspondiente a los meses de abril a junio de 2025.

Se analiza presupuesto versus ingreso percibido. Se Analiza también el déficit o superávit acumulado trimestral de las tres áreas. Se indica que en las tres áreas hay un superávit.

Se procede a analizar los límites de gasto del personal a contrata y a honorarios.

Se indica como conclusión que en relación a las tres áreas existe un superávit presupuestario. Se observa un límite superior a o indicado por la ley, pero se encuentra en proceso de ajuste.

Asiste Francisca Jepsen jefe del departamento de rentas, para efectos de explicar la solicitud de tabla ordinaria de patente de alcoholes del contribuyente Distribuidora Renato Limitada.

Karina Martínez Asesor Jurídico (S) viene en explicar convenio de colaboración con universidad Católica del Maule para colaborar con molinense Cristóbal Vergara Campos.

Carolina Campos profesional de Dirección de las Personas viene en explicar requerimiento respecto a comité de bienestar de la municipalidad de Molina.

Jaime Uribe jefe Daem, viene en explicar suscripción de contrato para 345 Gift Card

Comisión de Deportes: Don Ruperto Reyes, presidente de la comisión de deportes da inicio a la comisión en primer término se abordaron diversas temáticas, enfocadas principalmente con el cambio de gerente de la corporación de deportes

El primer punto es el estado de los recintos deportivos, Manuel Fariás, encargado deportes de la municipalidad, responde al respecto. Interviene concejal Ortiz y hace su intervención al respecto.

Franco Concha Gerente de la Corporación de Deportes, viene en explicar puntos solicitados por concejal Reyes. Primero explica el proceso administrativo respecto a la maratón de maule. Se procede además a explicar respecto al sudamericano de Newcom además de lo anterior se analiza convenio de Curicó unido.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N°4.754 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal. M\$358.577.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 4.755 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar representantes del Comité de Bienestar Municipalidad de Molina.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 4.756 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato mediante convenio marco con proveedor "Edenred Chile S.A.", por adquisición de 345 Gift Card beneficiarios Bono Pro-Retención año 2025, por un valor de \$74.871.463.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 4.759 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar patente de Alcoholes.

Concejal Cristian Martínez H.: ¿Esto no es una nueva patente, sino que es como extensión de la distribuidora, porque como municipio no estamos entregando nuevas patentes cierto?

Francisca Jepsen – jefe de Rentas: Es una nueva patente, pero esta es una empresa que ya estaba trabajando como distribuidora solo de abarrotes, lo que están solicitando es ampliarse para vender al por mayor.

Hace muchos años no se están autorizando patentes para botillerías las que están limitadas, esto se supone no debiese cambiar hasta el 2026 -2027 que es cuando la intendencia debe enviar el oficio indicándonos si mantenemos o no el numero de patentes de alcoholes.

Concejal Cristian Martínez H.: Siempre manifesté la intención y así lo acordamos de que no se abrieran nuevas botillerías, de que seamos rigurosos que más que abrir hay que cerrar botillerías solo que nos mantengamos en el margen de cambio de domicilio y compras de patentes que ya existen, porque en Molina hay estudios que dicen que somos de las 30 comunas de la Región del Maule, la segunda comuna con mayor violencia intrafamiliar y uno de los motivos es el consumo de alcohol.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación para aprobar “Convenio de Colaboración I. Municipalidad de Molina y Universidad Católica del Maule”.

Secretaria Municipal – Se explico en comisión este es un convenio para ir en ayuda de un Molinense que tiene una discapacidad sordera, se ganó una beca en la Universidad Católica del Maule, esta beca no incluye un intérprete de señas, por tal motivo a través de este convenio con la Universidad estamos aportando con tres millones de pesos para que pueda completar sus estudios de post grado y llevar su intérprete de señas.

Concejal José Luis Lizana: Conozco en lo personal el trabajo de Cristóbal apruebo con todo gusto.

Concejal Cristian Martínez H.: De mi primer periodo como concejal conocí a Cristóbal recién salido del colegio, entro a colaborar desde PIE en el colegio Las Palmas, como intérprete de un niño, ingreso a la universidad, campeón en tenis de mesa y como decía Ud estas son las cosas que nos llenan de orgullo colaborando en el desarrollo profesional, intelectual y social de los jóvenes de la comuna. Feliz de que Cristóbal se profesionalizó.

Concejal Alejandro Ortiz T.: En relación a este aporte quiero decirle a Cristóbal a su familia que lo tiene más que merecido, los recursos públicos cuando llegan directamente a la ciudadanía, es porque estamos haciendo bien la pega, por tanto, deseare todo el éxito.

No obstante quiero dejar una situación, cuando lleguen convenios por favor que sean revisados por la unidad jurídica ,este convenio viene malo con un Rut que no corresponde a la Municipalidad de Molina, si tenemos un equipo gigante de abogados, lo mínimo es que revisen que el convenio este bien redactado, por tanto, cuando venga otro convenio que venga con timbre y firma de quien se esté haciendo responsable, porque ya nos ocurrió en otra oportunidad y este convenio viene con el Rut de la Municipalidad de Yumbel.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Secretaria Municipal: Alcalde me gustaría informar a los concejales que se debe tomar acuerdo ya que llego una invitación a propósito del sello turístico que está gestionando la Municipalidad de Molina a un Congreso que se llevará a cabo en Futrono 28 y 29 de agosto con motivo de la entrega del Sello Turístico.

Si algún concejal quiere asistir se debe tomar acuerdo para realizar las gestiones correspondientes.

Concejales acuerdan analizar la invitación y se pronunciaran la próxima sesión.

Alcalde antes de pasar a la presentación de Secplan invitamos a los dirigentes de la Agrupación exfuncionarios Hospital de Molina.

Dirigentes agradecen al alcalde y concejo por la subvención otorgada quien va en beneficio de los pacientes del Hospital de Molina. Además, aprovechan de felicitar a la Secretaria Municipal Karina Martínez por su gestión y empatía, a las funcionarias Sara Urzua, Jacqueline del Rio por su gentileza y empatía, es un excelente equipo de trabajo.

Agradecer al concejal Cristian Martínez en su calidad de alcalde(s) que nos ayudo a gestionar un bus para ir a Valparaíso con nuestra agrupación y a don Patricio Vergara. En nombre del Hospital y de nuestros pacientes nuestros agradecimientos.

Concejales agradecen a los dirigentes por la loable causa y seguir vinculados al área salud.

Alcalde presenta a dirigentes de la Agrupación Emprendedoras Locales en Acción quienes vienen a solicitar apoyo para gestionar una feria itinerante en la comuna de Molina.

Alcalde la idea es coordinarse con DIDEL me gusta mucho la idea de las ferias para poder desarrollarlas, es importante ocupar los espacios públicos.

Alcalde y Concejales agradecen la visita de las dirigentes.

Se pasa a la presentación SECPLAN "Proyectos en Ejecución, año 2025"

Concejal Alejandro Ortiz T.: agradezco la presentación, señalar que hay un tema que me preocupa lo he planteado en concejos anteriores y es que los municipios tienen tres instrumentos de planificaciones, uno es el presupuesto municipal, dos el Plan Regulador y tres Plan de Desarrollo Comunal, este último es el instrumento que entrega la opinión de las comunidades y tu lo vinculas con los equipos profesionales y ese instrumento de planificación está obsoleto en Molina, lo tenemos que actualizar, la proyección del desarrollo de una comuna debería estar en ese plan. Creo importante para avanzar y proyectar el desarrollo de la comuna actualicemos a la brevedad posible el Plan de Desarrollo Comunal para cumplir con la normativa.

Secplan -Rodrigo Morales: En estos tres meses que llevo hemos tenido que equilibrar el presupuesto y levantar cartera ahora mas que cumplir con la normativa que se que es una obligación funcionaria como administrativa es fijar una carta de navegación. Mi idea es terminarlo en paralelo con el presupuesto y la propuesta Pladeco para el año 2030.

La invitación es a una mirada positiva de lo que se esta haciendo independiente de los traspies que podamos tener.

Alcalde: Solamente como dato aun no nos pueden transferir recursos de la SUBDERE porque había proyectos de la administración anterior que no han sido rendidos nos queda uno ya que hay documentos que no se encuentran todavía. Existían proyectos del año 2021 que no habían sido rendidos.

Esperamos que nos lleguen pronto los recursos para ejecutar muchos proyectos pendientes que tenemos. (Callejón de los Verdejos (agua Potable), Cubierta cancha Don Leonardo, en Lontué, Población Balmaceda).

Lo otro quiero comentarles que ayer fue la votación del Programa Quiero Mi Barrio y Molina gano el proyecto para la población Marsellesa, es un tremendo logro agradecer al equipo de la EGIS Municipal que se coordino con Secplan y Obras para agilizar todos los procesos.

Concejal Cristian Martínez H.: Habernos ganado un proyecto del Quiero Mi Barrio es tremendamente importante para el avance de nuestra comuna y esto se hace en comunidad y en consulta y el Quiero mi Barrio tiene como esencia que los vecinos deciden que se hace con los recursos en relación a mejoramiento de espacios comunes. Quiero felicitar al equipo de la EGIS Municipal.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Contarles que el domingo se jugó un clásico en Lontué, y este fin de semana tenemos dos grandes clásicos en nuestro estadio en Molina y el domingo Molina con Lontué, desearles todo el éxito a las dos selecciones. Puntos a mejorar alcalde no tuvimos seguridad en Lontué y tampoco llego personal de Salud.

Alcalde: Lo hice ver converso conmigo el dirigente de Lontué, quien me contacto un día antes, me comunique con la dirección de Salud, hubo una descoordinación con el horario y son situaciones que no pueden volver a ocurrir, entiendo que ya están coordinados para este fin de semana.

Lo otro un requerimiento de vecinos por problemas de luminarias peatonales, en avenida Sur desde Quechereguas hasta avenida poniente no están funcionando.

Hay algunos temas que me tienen preocupado por algunas situaciones que han estado ocurriendo en algunos establecimientos educacionales, solicito al presidente de la comisión poder coordinar una reunión para tratar estas problemáticas.

Concejal Cristian Martínez H.: Ya está coordinada una reunión concejal.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Felicitar a todo el equipo que lidero la actividad del día del Campesino. Ese es el estándar al cual estamos acostumbrados, acá en Molina, diametralmente opuesto a lo que ocurrió en el día del Dirigente, tuvimos una programación que estuvo muy al debe en comparación a otras actividades que se han realizado en la comuna. Respecto al coctel la verdad es que la cantidad de millones que se pagaron uno no lo ve reflejado, revisé las especificaciones técnicas de ese contrato de suministro y hubo un montón de elementos que no se cumplieron, creo que esto debe ser analizado y evaluado, había mínimas mesas, sin garzones. Lamento profundamente que muchos dirigentes terminaron en otro lugar y muy ofuscados.

Alcalde: soy bastante crítico y lo he manifestado dentro del equipo , ayer tuve una reunión con todos los dirigentes del sector oriente y les pedí disculpas fue una actividad que no me gusto, no me dejo contesto y se tomaron las medidas internas para que no vuelva a ocurrir. También felicitar a los equipos de trabajo que hicieron posible las actividades del día del Campesino y el día de la Niñez donde los niños disfrutaron de cada una de las actividades que se desarrollaron.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Muchos dirigentes me consultan como se puede crear otra Unión Comunal, me gustaría que lo explicara la Secretaria Municipal .

Karina Martínez F. Secretaria Municipal: La Ley 19.418 permite la existencia de una o más organizaciones denominados Uniones Comunales, el requisito es que lo conformen al menos el 30% del total de las organizaciones que en este caso serian las juntas de vecinos.

Concejala Alejandra San Martín: Reitero la limpieza del Estero Seco, agradecer por la actividad del día del Niño en Lontué, fue una hermosa jornada.

Concejal José Luis Lizana: Debido a la actividad del día de la niñez ,quería solicitar si se puede incorporar una idea para la navidad, me día cuenta que habían muchos niños del espectro autista que no son muy allegados a juguetes genéricos(pistolas, camiones, muñecas),se podría contemplar la idea y coordinarse con la Coordinadora Comunal PIE para poder hacer algo más complementario a las terapias que reciben en el programa de integración escolar, identificar aquellos niños y se les pueda entregar juguetes que le sirvan como complementos a las terapias que reciben en los colegios, por ejemplo juegos de rompecabezas, bloques de construcción, peluches terapéuticos etc.

En el tema del transporte me han comentado algunos choferes de minibuses que tienen un problema con dos paraderos, el de la avenida Luis Cruz Martínez con calle independencia y en la calle Maipú con Yervas Buenas.

Lo último el tema del día del Dirigente, estoy muy molesto porque finalmente por decisiones de funcionarios lo exponen a Ud. alcalde y nos exponen a nosotros como Concejales, nosotros como Concejales no tomamos determinaciones de que se va a realizar en la actividad y finalmente quienes tenemos que dar explicaciones no es el funcionario, sino que nosotros como autoridades. Pedirle al Administrador y a Ud. alcalde que para las próximas actividades se puedan tomar mejores decisiones. Comparto lo que manifestó el concejal Ortiz que los dirigentes no se merecen lo del otro día fue una falta de respeto.

Concejal Cristian Martínez H.: Creo que es responsable de nuestra parte hablar del tema del día del Dirigente, parto pidiendo disculpas a cada uno y una de los dirigentes que estuvieron en esta actividad donde ni siquiera había un te o café. Creo que aquí hay responsabilidades, esto estaba organizado por el departamento social, aquí no fue invitado ni el equipo de comunicaciones a ser parte que son las personas que han organizado este tipo de actividades liderado por Gustavo Gálvez quien tiene una basta experiencia en el éxito de actividades masivas y que no haya estado considerado en el equipo organizador no me pareció. El director del departamento social no convoco es más excluyo a estos funcionarios, yo no sé si el director del departamento social quiere que a Ud. le vaya mal o quiere que le vaya bien, no logro aun descifrar aquello.

Resultado final lo que vimos, una actividad que no tenia mucho sentido excepto la intervención que hizo ud alcalde. Es lamentable pero también es parte del aprendizaje para mejorar y que los directores puedan tener la mirada política para poder incluir a todos. Aquí el responsable es el Director de Dideco.

Concejal Ruperto Reyes R.: Me preguntan por un grupo de personas de Conaf que se ven haciendo limpieza en diferentes sectores.

Alcalde: Este es un programa que lo financia el Gobierno Regional de los programas de CONAF, y a Molina nos dieron 45 cupos, las personas postulan a través de la OMIL, y la distribución de los establecimientos lo hace la propia institución. Envié un correo a la encargada provincial del programa para que pudiera hacer una distribución, porque nosotros tenemos hartas peticiones de los jardines infantiles que nos solicitan poder distribuir a estas personas, para labores de aseo y limpieza. Aun no tengo respuesta.

Director de Tránsito (s) – Hugo Soriano: Comentarles que se solucione el problema del semáforo en el sector el Trigal. Aprovechar de felicitar al equipo de trabajo del departamento de tránsito por su trabajo y buena disposición.

Administrador Municipal – Carlos Diaz: Solo para complementar el tema de semáforo, esta administración se encontró con un semáforo conectado a una sede social, proyecto mal planteado, lo que estamos haciendo ahora es ver como solucionar este problema para que el semáforo tengo solo un empalme. Los dirigentes no pueden pagar el consumo de luz de un empalme.

Alcalde: Hace varios meses atrás entregamos en comodato esta sede social precisamente para la postulación de un proyecto de mejoramiento de entorno comunitario, efectivamente son las organizaciones las que deben hacerse cargo de los servicios básicos y se produjo esta situación ya que no teníamos idea que el semáforo estaba conectado a la red de la sede social. Se pago la cuenta de la luz y vamos a tener que seguir haciéndolo mientras resolvemos poner un empalme para el semáforo.

Director de Transito (s) -Hugo Soriano: Tal como dice el alcalde el pago de luz de esta sede por lo menos va a tener que continuar unos tres a cuatro meses, que es lo que se demora este T1 sugerencia que nos dio nuestro eléctrico. Esto sin perjuicio de hacer la investigación correspondiente.

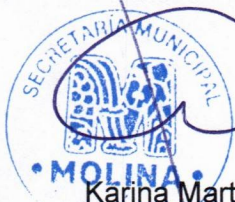
Concejal Cristian Martínez H.: Entendemos que la falla no fue porque el municipio no quisiera pagar la luz sino de como se ejecuto el proyecto en la administración anterior. ¿Se va a iniciar una investigación sumaria?

Director de Tránsito (s) -Hugo Soriano: Si efectivamente ya solicité la respectiva investigación.

Concejal Cristian Martínez H.: Solicito se pueda hacer una investigación sumaria, porque no puede ser que esta administración y este Concejo Municipal tenga que estar asumiendo explicaciones y dar la cara por situaciones anómalas, irregulares, poco responsables, aquí los vecinos son los mas perjudicados.

Concejal José Luis Lizana : Segundo proyecto que nos encontramos con este tipo de situaciones, tenemos que estar hoy día dando explicaciones ya nos paso con la Plaza de Pichingal, ahora el tema de los semáforos.

Se da por finalizada la sesión siendo las 11:49 mm



[Handwritten signature]
Karina Martínez Fernández
Secretaria Municipal
I. Municipalidad de Molina



[Handwritten signature]
Felipe Méndez Guzmán
Alcalde
I. Municipalidad de Molina

KMF/spus.